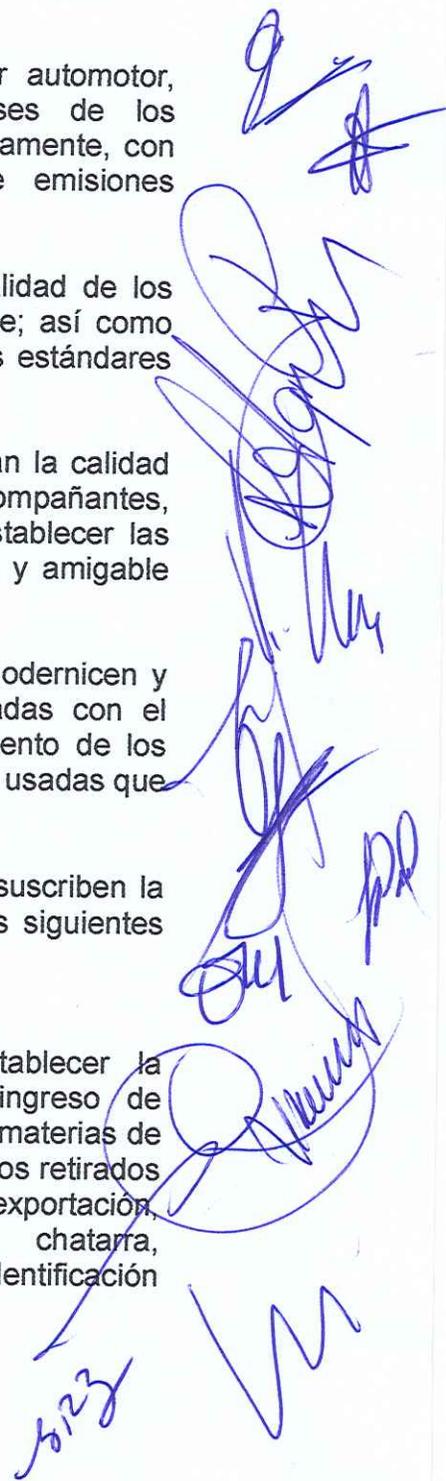


### DECLARACION DE SAN JOSÉ

La Asociación Latinoamericana de Distribuidores de Automotores (ALADDA) y la Federación de Asociaciones de Distribuidores y Concesionarios de Vehículos de Centro América y el Caribe (FEDICAR), en su sesión celebrada en la ciudad de San José, Costa Rica, el día 14 de junio del 2019, declaran:

#### Consideraciones:

1. ALADDA y FEDICAR, como parte importante del sector automotor, manifiestan su voluntad de salvaguardar los intereses de los consumidores, ofertando vehículos actualizados tecnológicamente, con énfasis en la eficiencia energética, la reducción de emisiones contaminantes y la seguridad de las personas.
2. De igual forma establecen la necesidad de mejorar la calidad de los combustibles para salvaguardar la salud y medio ambiente; así como lograr una mayor eficiencia energética, de acuerdo con los estándares internacionales para nuestra región.
3. Eliminar la importación de vehículos usados que no brindan la calidad físico-mecánicas para protección de sus conductores y acompañantes, así como aquellos obsoletos o al final de su vida útil. Establecer las políticas públicas necesarias para el descarte responsable y amigable con el ambiente de estas unidades.
4. Asimismo, apremian a los gobiernos de la región a que modernicen y ejecuten las normativas existentes en materias relacionadas con el sector automotriz, específicamente en temas de mejoramiento de los controles aduaneros y la correcta valoración de las unidades usadas que ingresan a los países miembros de ALADDA y FEDICAR.
5. Conscientes de estas necesidades, ALADDA y FEDICAR, suscriben la presente **DECLARACION DE SAN JOSÉ**, conteniendo los siguientes acuerdos:
  - a. Exhortar a las autoridades gubernamentales a establecer la fiscalización necesaria y efectiva para impedir el ingreso de vehículos usados que incumplan normativas vigentes en materias de seguridad vial y emisiones al aire. Entre ellos los vehículos retirados de circulación en sus países de origen, procedencia y/o exportación, declarados pérdidas totales, inundados, basura, chatarra, salvamento o con alteraciones en su número de identificación vehicular.



- b. Promover la coordinación regional para combatir el robo, el tráfico ilegal internacional de vehículos, así como el lavado de activos. Para ello instamos a la conformación de un grupo de cooperación entre las agencias de control vehicular, seguridad, procuración y administración de justicia junto con las instancias privadas relacionadas para la prevención del delito.
- c. Solicitar a las autoridades que el abastecimiento de combustibles debe cumplir con las normativas internacionales de alta calidad que se requieren para optimizar el funcionamiento de vehículos con nuevas tecnologías más amigables con el medio ambiente y acorde con las recomendaciones técnicas de los fabricantes.
- d. Instar a los Gobiernos a establecer cargas tributarias justas, equitativas y proporcionales, de forma que permitan que los precios de los vehículos nuevos sean accesibles a los consumidores e incentiven la renovación de la flota vehicular.
- e. Solicitar a los Gobiernos consultar a los distribuidores de automotores y representantes de las fábricas los proyectos normativos relativos al sector para garantizar seguridad jurídica.
- f. Promover que los Gobiernos implementen sistemas informáticos de consulta sobre la trazabilidad y el historial de los vehículos usados importados para proteger a los consumidores.
- g. Las asociaciones representadas en ALADDA y FEDICAR promoverán el intercambio de información y acceso a las plataformas informáticas establecidas para tal fin.

En tal sentido, hacemos un llamado a la sensatez a las autoridades para tomar acciones que impidan dictar normas que vayan contra la lógica, la ciencia y la técnica y en fe de lo anterior suscriben la presente DECLARACIÓN DE SAN JOSE.

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE DISTRIBUIDORES DE VEHICULOS (ALADDA)

FEDERACION DE DISTRIBUIDORES Y CONCESIONARIOS DE VEHICULOS DE CENTRO AMERICA Y EL CARIBE ( FEDICAR )

Representante FEDICAR

Lilliana Aguilar Rojas.  
Costa Rica-FEDICAR

Oscar Echeverría Heigold.  
Costa Rica-AIVEMA

Guillermo Ferrador Montalvo.  
El Salvador-ASALVE

Jean Pierre Devaux Silva.  
Guatemala- AIDVA

Elena María Freije Murillo.  
Honduras-AHDIVA

Patricia Vukelja de Oduber.  
Panamá-ADAP

Representante de ALADDA

Guillermo Prieto Treviño.  
ALADDA

Guillermo Rosales Zárate.  
México-AMDA

Fernando Lascurain Farell.  
México-AMDA

Luis Encinas Valenzuela.  
Bolivia-CAB

Luis Alberto Frutos  
Paraguay-CADAM